

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 6 AGO 2014

RES. H. Nº 1168-14

Expte. Nº 4.565/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 5, Jefe de Supervisión de Presupuesto y Rendición de Cuentas del Área Contable de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso de referencia fue convocado mediante Resolución H Nº 1019/14.

Que la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta presenta Recurso de Reconsideración, mediante Nota Nº 2640, la cual rola a fs. 6 del presente expediente, en contra de la Resolución antes mencionada.

Que hasta tanto el Órgano Asesor resuelva sobre la presentación mencionada es conveniente suspender los plazos fijados por la Resolución mencionada up-supra.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: SUSPENDER los plazos fijados por la Resolución H Nº 1019-14, a partir del 27 de Agosto de 2014 y hasta tanto se resuelva el recurso interpuesto por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a las distintas dependencias, comuníquese y remítase copias a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor Gremial, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General de Mesa de Entrada para la continuidad del trámite correspondiente.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY DECONA Facultad de Humanidades - UNSs